

**Programación de Historia de la música
del Conservatorio Profesional
de Música de Salamanca.**

Curso 2023-2024

Profesora: **Ana Santamaría Hernández**

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	7
Objetivos	7
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	7
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	7
Objetivos generales de Historia de la Música	9
Objetivos de Historia de la música 3º	9
Contenidos	10
Evaluación	11
Criterios	11
Mínimos exigibles	12
Procedimientos	13
Instrumentos	13
Materiales de clase	13
Metodología didáctica	15
Calificación	16
Criterios	16
Procedimientos	16
Instrumentos	16
Convocatorias del curso	17
CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	19
Objetivos	19
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	19
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	19
Objetivos generales de Historia de la Música	21
Objetivos de Historia de la música 4º	21
Contenidos	22
Evaluación	23
Criterios	23
Mínimos exigibles	24
Procedimiento	25
Instrumentos	25
Materiales de clase	25
Metodología didáctica	27
Calificación	28
Criterios de calificación	28
Procedimientos de Calificación	28
Instrumentos de Calificación	28
Convocatorias del curso	29
QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	31
Objetivos	31

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	31
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música.....	31
Objetivos generales de Historia de la Música	33
Objetivos de Historia de la música 5º	33
Contenidos	34
Evaluación.....	35
Criterios	35
Mínimos exigibles	36
Procedimientos	37
Instrumentos.....	37
Materiales de clase	37
Metodología didáctica	39
Calificación.....	40
Criterios de calificación.....	40
Procedimientos de Calificación.....	40
Instrumentos de Calificación.....	41
Convocatorias del curso	41
SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	43
Objetivos	43
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.....	43
Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música.....	43
Objetivos generales de Historia de la Música	44
Objetivos de Historia de la música 6º	45
Contenidos	46
Evaluación.....	47
Criterios	47
Mínimos exigibles	49
Procedimientos	49
Instrumentos.....	49
Materiales de clase	49
Metodología didáctica	51
Calificación.....	52
Criterios de calificación.....	52
Procedimientos de Calificación.....	52
Instrumentos de Calificación.....	52
Convocatorias del curso	53
APARTADOS COMUNES	55
Prueba sustitutoria de la pérdida de evaluación continua.....	55
Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes.....	55
Medidas de atención a la diversidad.....	55
Audiciones, actividades complementarias.....	56
PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	57

<i>Objetivos</i>	57
<i>Contenidos</i>	58
<i>Criterios de evaluación</i>	59
<i>Mínimos exigibles</i>	60
<i>Bibliografía aconsejada</i>	61
<i>Características de la prueba</i>	62
PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	63
<i>Objetivos</i>	63
<i>Contenidos</i>	64
<i>Criterios de evaluación</i>	65
<i>Mínimos exigibles</i>	66
<i>Bibliografía aconsejada</i>	67
<i>Características de la prueba</i>	68
PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	69
<i>Objetivos</i>	69
<i>Contenidos</i>	70
<i>Criterios de evaluación</i>	71
<i>Mínimos exigibles</i>	72
<i>Bibliografía aconsejada</i>	73
<i>Características de la prueba</i>	74

INTRODUCCIÓN

La Historia de la Música debe introducir al alumno en el descubrimiento de la existencia de un amplio espectro de estilos y de diferentes modos de concebir la creación musical. El currículo debe albergar necesariamente una asignatura que permita al alumno ubicar, comprender, asimilar y comentar con facilidad cualquier partitura que se someta a su consideración o aquellas obras musicales que escuche en un concierto o en una audición organizada a tal fin.

De ahí que esta asignatura deba tener un marcado enfoque práctico y utilitario. No debe convertirse en ningún caso en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno a realizar un inútil ejercicio memorístico. Su principal finalidad debe ser la de hacer comprender al alumno que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras materias o en el arduo dominio de su instrumento. Ha de trazar un amplio panorama histórico en el que tengan cabida de manera clara los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas que han legado literatura musical. Las características más relevantes de cada uno de estos períodos y, muy especialmente, las circunstancias históricas y sociales que motivaron estos cambios deben ser aprehendidas por el alumno con claridad mediante la asidua audición de obras representativas de cada momento histórico y el contacto directo con los documentos y las fuentes –musicales o no– que testimonien de manera más clara y significativa las transformaciones producidas.

El profesor debe tener muy en cuenta que sus alumnos poseen también una instrucción cultural recibida en la enseñanza obligatoria que debe aprovechar para ponerla en contacto con la enseñanza impartida, incidiendo en la evolución de la música no como un fenómeno aislado, sino estrechamente conectado con el resto de las artes, a su vez dependientes de los cambios operados en la política, la religión o la sociedad. Encerrado a veces en los confines de cualquier formación teórica o en la imprescindible repetición de ejercicios técnicos, el músico necesita abrirse a horizontes nuevos y hasta este momento de su formación desconocidos, lo que sin duda acabará mostrándose como una benéfica y fructífera influencia en su educación: el conocimiento de un amplio espectro de estilos acentuará su sentido crítico; la práctica habitual de audiciones comentadas moldeará su gusto y le permitirá una escucha menos técnica y más «artística» y placentera; el contacto con documentos escritos le ayudará a entender la música como una manifestación del espíritu sustentada y dependiente de otros factores sociales, y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas; el bagaje histórico adquirido facilitará su labor como intérprete, ya que la partitura se revestirá ahora de una nueva dimensión extramusical, permitiendo al alumno su perfecta ubicación temporal, cultural y estilística.

La Historia de la Música debe suministrar al alumno todos aquellos conocimientos prácticos que no pueden hallar cabida en el contenido o en los objetivos de otras materias. Así, por ejemplo, debe abordar prioritariamente

aspectos tan importantes como la evolución de la notación musical; la distinta consideración del músico profesional en los diferentes países y períodos históricos; la posibilidad de trazar una historia de la práctica interpretativa a través de las fuentes iconográficas; el examen de la interrelación existente entre la evolución histórica de los diversos estilos musicales y las transformaciones organológicas operadas en los instrumentos, con la consiguiente aparición de nuevas familias, la inevitable caída en desuso de otros instrumentos y la posterior denominación de estos últimos como «instrumentos históricos»; la existencia de sonoridades propias de cada período histórico; la conexión entre música «popular» y música «cultiva»; la interpretación entendida como la traducción práctica de la partitura y como el recipiente en el que debe volcarse la subjetividad del músico, así como la comparación de los diferentes enfoques que admite la plasmación en sonidos de una misma obra (con incidencia en las modernas corrientes que propugnan la utilización de los instrumentos propios de cada período histórico); la creación o permanencia, en fin, de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos.

No obstante esta perspectiva eminentemente práctica, en la que debe perseguirse la participación activa de los alumnos y el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas por el profesor, la asignatura no debe desligarse por completo de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con escrituras y grafías diferentes de las que está habituado a manejar en las modernas ediciones y ha de iniciarse en la lectura de documentos, tratados y todo tipo de fuentes escritas que le faciliten el acceso a la comprensión de la música, arropándola con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios compositores.

TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) *Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) *Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) *Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) *Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) *Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 3º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 3º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de la Prehistoria, la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar

esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.

- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.
- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 3º:

- A. El hombre y el sonido hasta el periodo renacentista.
- B. La música como hecho cultural hasta el periodo renacentista.
- C. La música en la cultura occidental hasta el Renacimiento: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos son desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. CUESTIONES PRELIMINARES sobre el estudio de la Historia de la música.
2. LA PREHISTORIA Y EL ORIGEN DE LA MÚSICA.
3. LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD. La música en las civilizaciones más antiguas: Mesopotamia, Egipto, China, India y Judea. Grecia: sistema musical y valoración filosófica de la música. La música en Roma. Organología en Grecia y Roma.
4. EL PRIMITIVO CANTO CRISTIANO. Formación, orígenes y expansión del cristianismo. Características y formas de ejecución del canto primitivo.
5. EL CANTO LLANO. Presentación, orígenes y evolución del repertorio. Valoración de la música en la Edad Media. El oficio del músico medieval. La composición del canto llano. Paleografía medieval. Liturgia gregoriana. Repertorio paralitúrgico.
6. LA MONODIA PROFANA MEDIEVAL. Trovadores, troveros, minnesinger y juglares. Características musicales del repertorio trovadoresco. Teorías interpretativas. Música profana monódica en la península ibérica: las cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio.
7. EL NACIMIENTO DE LA POLIFONÍA. Conceptos previos. El *organum* en los siglos IX a XI. Las transformaciones del siglo XI y el *organum* libre. La polifonía aquitana.
8. *ARS ANTIQUA*. La escuela de Notre Dame y sus aportaciones.
9. EL SIGLO XIV. El *ars nova* en Francia y sus aportaciones: Guillaume de Machaut. Italia: Francesco Landini.
10. LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO. Contexto histórico. El músico renacentista. Valoración de la música en el Renacimiento. Las generaciones de compositores. La música bajo el reinado de los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II. Los grandes polifonistas españoles. Características de la música renacentista. Polifonía sacra del Renacimiento y sus principales representantes. La música profana en Italia, Francia y España. Los instrumentos y la música instrumental.

Evaluación

Criterios

Tal como aparecen recogidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla son los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes

épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran

alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Procedimientos

La evaluación se lleva a cabo en tres momentos distintos del proceso de aprendizaje: antes, durante y después, por lo que se ponen en marcha tres procedimientos evaluadores distintos:

1. Evaluación **inicial** o de diagnóstico
2. Evaluación **continua**
3. Evaluación **final** o sumativa.

Instrumentos

En relación con lo anterior, son de aplicación los siguientes instrumentos de evaluación a fin de valorar la evolución del alumnado:

1. La observación sistemática de las **actitudes** del alumno en clase.
2. La revisión y análisis de los **trabajos y actividades** de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas individuales o en grupo y los pequeños trabajos de investigación.
3. Después de aplicados los anteriores instrumentos, y de realizar la necesaria sesión de repaso, se efectúa la **prueba específica evaluable** basada en los contenidos abordados durante el trimestre.

Toda la información que arroje la aplicación de estos Instrumentos de Evaluación queda recogida en el cuaderno de la profesora. Los trabajos y actividades que se propongan al alumnado tienen carácter obligatorio.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma *Teams* con la suficiente antelación. El alumnado puede

optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder periódicamente a *Teams* para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

- Asensio, J. C. (2003). *El canto gregoriano*. Madrid: Alianza editorial.
- Atlas, A. W. (2002). *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Atlas, A. W. (2002). *Antología de la música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Comotti, G. (1977): *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner música.
- Gómez, M. C. (2009). *Historia de la música en España e Hispanoamérica I: De los orígenes hasta ca. 1470*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- (2012). *Historia de la música en España e Hispanoamérica II: De los Reyes Católicos a Felipe II*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Hoppin, R. H. (1991). *La música medieval*. Madrid: Akal.
- Hoppin, R. H. (2002). *Antología de la música medieval*. Madrid: Akal.

Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión

libros.

----- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.

Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.

Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.

----- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.

----- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Metodología didáctica

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

El desarrollo de las clases se fundamenta en las exposiciones orales de la profesora sobre los contenidos del programa. Dichas explicaciones son acompañadas de la escucha y análisis de audiciones y partituras relacionadas con las diferentes épocas o estilos. Se completan las clases con comentarios de texto tras la lectura de documentos, tratados u otros escritos históricos o científicos sobre los temas tratados. La profesora actuará de guía en la exposición creativa del alumno.

Se espera del alumnado, por su parte, que tome notas, escuche y comente audiciones, analice partituras, lea y realice comentarios de texto, formule preguntas, emita juicios de valor sobre los diferentes aspectos propuestos y elabore pequeños trabajos de investigación.

Calificación

Se establecen, a continuación, una serie de Criterios, Procedimientos e Instrumentos de Calificación que persiguen, como objetivo final, emitir una valoración que refleje el nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, así como su mayor o menor grado de implicación y compromiso con la asignatura.

Criterios

Además de los Objetivos, Instrumentos de Evaluación, Contenidos Mínimos Exigibles y Criterios de Evaluación recogidos en esta programación se considerarán, a la hora de calificar, los siguientes puntos:

- A. En qué grado el alumno conoce y distingue con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de su historia y sus características más relevantes, teniendo en cuenta de manera muy especial las circunstancias históricas y sociales que motivaron los diferentes cambios.
- B. De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad las características de cualquier partitura, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- C. Si el alumno relaciona dichos documentos (sonoros o escritos) con aspectos tan fundamentales como: la notación o la consideración del músico profesional en ese país y periodos históricos. También se tendrá en cuenta si realiza una historia de la práctica interpretativa propia de ese periodo estilístico.
- D.Cuál es la actitud y disposición del alumnado en clase: asistencia, frecuencia y calidad de su participación, interés por la asignatura y compromiso con el trabajo que debe ser realizado fuera del aula.

Procedimientos

Después de cada trimestre, el alumnado recibe una valoración de su competencia en la asignatura que resulta de la evaluación de los Instrumentos de Calificación que se describen a continuación.

A final de curso, la calificación se deduce de la media aritmética de los resultados de las tres evaluaciones previas. Para promocionar al curso siguiente, el alumnado debe obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Instrumentos

Todos los Instrumentos de Evaluación señalados por esta Programación Didáctica son valorados trimestralmente para emitir una calificación de la manera que se refleja en la siguiente tabla:

Trabajos y actividades de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas y los trabajos de investigación.	15 %
Prueba Específica Evaluable	75 %

La **Prueba Específica Evaluable** es un ejercicio, individual y escrito que se realiza al final de cada trimestre y consta de 2 partes:

1. Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Cada evaluación trimestral suspendida puede superarse a través de la **Prueba Específica de Recuperación**, en una fecha acordada entre el profesor y los alumnos. Cuando se trate de la Tercera, la prueba tendrá lugar antes de la sesión de Evaluación Final, salvo que la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, en cuyo caso no será necesaria. Su realización no es, en ningún caso, obligatoria y queda en manos del interesado. Comprende los mismos apartados descritos para la Prueba Específica Evaluable; sin embargo, es más sencilla que aquella, por lo que la puntuación máxima que se puede obtener es Aprobado 5.

Convocatorias del curso

1. **Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un aprovechamiento deficiente de las clases.
2. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba incluye los siguientes apartados:

- **Parte práctica:** realización de comentarios siguiendo unas pautas dadas, en torno a 3 audiciones escuchadas durante el curso, con o sin partitura, o textos de temática histórico-estética

- **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso. En la **Calificación**, cada una de las partes, teórica y práctica, equivale al 50 % de la nota.

- 3. Convocatoria extraordinaria:** Una nota media inferior a 5, a final de curso, obliga a la realización de la Prueba Extraordinaria que consta de dos partes:
- o Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
 - o Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Los contenidos de la misma corresponderán con la evaluación o evaluaciones que haya suspendido cada alumno. Si las evaluaciones suspendidas son tres, el alumno se examinará de la totalidad de los contenidos del curso.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar. Para emitir la calificación final se tendrán en cuenta dos realidades posibles:

- Si el alumno se presenta con una o dos evaluaciones suspendidas, la calificación de la prueba extraordinaria de septiembre será de 5 puntos como máximo. Posteriormente se calculará su nota final haciendo la media aritmética con la/s evaluación/es aprobada/s en junio.
- Si el alumno tiene todo el curso suspendido su nota final será la que obtenga en la Prueba Extraordinaria. La valoración de las partes de la prueba será la referida en otros casos:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus*

características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 4º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 4º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de los siglos XVI a XVIII.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su

influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.

- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.
- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 4º:

- A. El hombre y el sonido desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- B. La música como hecho cultural desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- C. La música en la cultura occidental desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. REFORMA Y CONTRARREFORMA. Luteranismo y música: el coral protestante. El Concilio de Trento. Palestrina como modelo

- contrarreformista.
2. AIRES DE CAMBIO A FINALES DEL SIGLO XVI. Monteverdi. La escuela veneciana.
 3. EL CONCEPTO DE BARROCO EN MÚSICA. El término Barroco aplicado a la música. El contexto sociocultural. Ubicación geográfica y principales representantes. Características musicales. Las formas musicales y géneros barrocos.
 4. LA MÚSICA VOCAL EN EL BARROCO. La monodia acompañada. El nacimiento de la ópera y el *Orfeo* de Monteverdi. La cantata de cámara. Música sacra: cantata, oratorio y pasión.
 5. EL BARROCO EN LA CORTE FRANCESA. La danza y la *tragédie-lyrique*. Lully.
 6. EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS INSTRUMENTALES BARROCAS. La Sonata. La danza (variaciones sobre aires de danza y la suite). El término sinfonía y la orquesta barroca. El *concerto* y A. Vivaldi.
 7. EL BARROCO INGLÉS: Purcell y G. F. Haendel. Primeros años de vida, formación y viaje a Italia. Londres y el apogeo de la ópera. Música instrumental. Los oratorios.
 8. J.S. BACH. Organista en Weimar. Cöthen: la música profana instrumental (suites, *El clave bien temperado*, Conciertos de Brandemburgo). Leipzig: la música vocal religiosa (cantatas y pasiones). Los últimos años.
 9. EL SIGLO XVIII. Contexto histórico-artístico. El estilo galante y la nueva sensibilidad: D. Scarlatti, C. Ph. E. Bach. El Clasicismo: características generales de su música. Principales formas musicales clásicas: la forma sonata, el minuetto y el rondó. La ópera cómica y la reforma de la ópera seria. La música sacra.

Evaluación

Criterios

Tal como aparecen recogidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla son los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran

alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Procedimiento

La evaluación se lleva a cabo en tres momentos distintos del proceso de aprendizaje: antes, durante y después, por lo que se ponen en marcha tres procedimientos evaluadores distintos:

1. Evaluación **inicial** o de diagnóstico
2. Evaluación **continua**
3. Evaluación **final** o sumativa.

Instrumentos

En relación con lo anterior, son de aplicación los siguientes instrumentos de evaluación a fin de valorar la evolución del alumnado:

1. La observación sistemática de las **actitudes** del alumno en clase.
2. La revisión y análisis de los **trabajos y actividades** de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas individuales o en grupo y los pequeños trabajos de investigación.
3. Después de aplicados los anteriores instrumentos, y de realizar la necesaria sesión de repaso, se efectúa la **prueba específica evaluable** basada en los contenidos abordados durante el trimestre.

Toda la información que arroje la aplicación de estos Instrumentos de Evaluación queda recogida en el cuaderno de la profesora. Los trabajos y actividades que se propongan al alumnado tienen carácter obligatorio.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma *Teams* con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un

dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder regularmente a *Teams* para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Atlas, A. W. (2002). *La música del renacimiento*. Madrid: Akal.

----- (2002). *Antología de la música del renacimiento*. Madrid: Akal.

Beer, A. (2019). *Armonías y suaves cantos*. Las mujeres olvidadas de la música clásica. Barcelona: Acantilado.

Bukofzer, M. (2006). *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza editorial.

Downs, P. G. (2015). *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal.

----- (2006). *Antología de la música clásica*. Madrid: Akal.

Heller, W. (2017). *La música en el Barroco*. Madrid: Akal.

Hill, J. W. (2013). *Antología de la música barroca*. Madrid: Akal.

Leza, J. M. (2014). *La música en el siglo XVIII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 4. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.

Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)

Rice, J. (2019). *La música en el siglo XVIII*. Madrid: Akal.

Torrente, A. (2016). *La música en el siglo XVII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 3. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.

Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.

- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Metodología didáctica

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

El desarrollo de las clases se fundamenta en las exposiciones orales de la profesora sobre los contenidos del programa. Dichas explicaciones son acompañadas de la escucha y análisis de audiciones y partituras relacionadas con las diferentes épocas o estilos. Se completan las clases con comentarios de texto tras la lectura de documentos, tratados u otros escritos históricos o científicos sobre los temas tratados. La profesora actuará de guía en la exposición

creativa del alumno.

Se espera del alumnado, por su parte, que tome notas, escuche y comente audiciones, analice partituras, lea y realice comentarios de texto, formule preguntas, emita juicios de valor sobre los diferentes aspectos propuestos y elabore pequeños trabajos de investigación.

Calificación

Se establecen a continuación una serie de criterios, procedimientos e instrumentos de calificación que persiguen, como objetivo final, emitir una valoración que refleje el nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, así como su mayor o menor grado de implicación y compromiso con la asignatura.

Criterios de calificación

Además de los Objetivos, Instrumentos de Evaluación, Contenidos Mínimos Exigibles y Criterios de Evaluación recogidos en esta programación se considerarán, a la hora de calificar, los siguientes puntos:

- A. En qué grado el alumno conoce y distingue con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de su historia y sus características más relevantes, teniendo en cuenta de manera muy especial las circunstancias históricas y sociales que motivaron los diferentes cambios.
- B. De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad las características de cualquier partitura, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- C. Si el alumno relaciona dichos documentos (sonoros o escritos) con aspectos tan fundamentales como: la notación o la consideración del músico profesional en ese país y periodos históricos. También se tendrá en cuenta si realiza una historia de la práctica interpretativa propia de ese periodo estilístico.
- D.Cuál es la actitud y disposición del alumnado en clase: asistencia, frecuencia y calidad de su participación, interés por la asignatura y compromiso con el trabajo que debe ser realizado fuera del aula.

Procedimientos de Calificación

Después de cada trimestre, el alumnado recibe una valoración de su competencia en la asignatura que resulta de la evaluación de los Instrumentos de Calificación que se describen a continuación.

A final de curso la calificación se deduce de la media aritmética de los resultados de las tres evaluaciones previas. Para promocionar al curso siguiente, el alumnado debe obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de Calificación

Todos los Instrumentos de Evaluación señalados por esta Programación Didáctica son valorados trimestralmente para emitir una calificación de la manera

que se refleja en la siguiente tabla:

Trabajos y actividades de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas y los trabajos de investigación.	15 %
Prueba Específica Evaluable	75 %
Actitud	10 %

La **Prueba Específica Evaluable** es un ejercicio, individual y escrito que se realiza al final de cada trimestre y consta de 2 partes:

1. Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Cada evaluación trimestral suspendida puede superarse a través de la **Prueba Específica de Recuperación**, en una fecha acordada entre el profesor y los alumnos. Cuando se trate de la Tercera, la prueba tendrá lugar antes de la sesión de Evaluación Final, salvo que la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, en cuyo caso no será necesaria. Su realización no es, en ningún caso, obligatoria y queda en manos del interesado. Comprende los mismos apartados descritos para la Prueba Específica Evaluable; sin embargo, es más sencilla que aquella, por lo que la puntuación máxima que se puede obtener es Aprobado 5.

Convocatorias del curso

1. **Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un aprovechamiento deficiente de las clases.
2. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba incluye los siguientes apartados:

- **Parte práctica:** realización de comentarios siguiendo unas pautas dadas, en torno a 3 audiciones escuchadas durante el curso, con o sin partitura, o textos de temática histórico-estética
- **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso. En la **Calificación**, cada una de las partes, teórica y práctica, equivale al 50 % de la nota.

3. Convocatoria extraordinaria: Una nota media inferior a 5, a final de curso, obliga a la realización de la Prueba Extraordinaria que consta de dos partes:

- o Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
- o Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Los contenidos de la misma corresponderán con la evaluación o evaluaciones que haya suspendido cada alumno. Si las evaluaciones suspendidas son tres, el alumno se examinará de la totalidad de los contenidos del curso.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar. Para emitir la calificación final se tendrán en cuenta dos realidades posibles:

- c) Si el alumno se presenta con una o dos evaluaciones suspendidas, la calificación de la prueba extraordinaria de septiembre será de 5 puntos como máximo. Posteriormente se calculará su nota final haciendo la media aritmética con la/s evaluación/es aprobada/s en junio.
- d) Si el alumno tiene todo el curso suspendido su nota final será la que obtenga en la Prueba Extraordinaria. La valoración de las partes de la prueba será la referida en otros casos:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*

- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) *Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) *Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) *Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) *Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) *Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 5º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 3º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales de los periodos clásico y romántico.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su

influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.

- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.
- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 5º:

- A. El hombre y el sonido en los siglos XVIII y XIX.
- B. La música como hecho cultural en los siglos XVIII y XIX.
- C. La música en la cultura occidental de los siglos XVIII y XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. J. HAYDN. Breves apuntes biográficos. Estilo y periodización de su obra. Catalogación de sus obras. La sinfonía. El cuarteto de cuerda. El oratorio.
2. W. A. MOZART. Breves apuntes biográficos y periodización de su obra.

Síntesis estética: elementos italianos, germánicos y franceses en su obra. Las sonatas. Las sinfonías. El concierto. La ópera. El réquiem.

3. L. v. BEETHOVEN. Breves apuntes biográficos y periodización de su obra: fase clasicista, el periodo heroico y la introspección del tercer estilo. Características de su música. El sintonismo Beethoveniano. La literatura pianística de Beethoven. Los cuartetos. Su relación con la ópera.
4. EL ROMANTICISMO. Contexto sociocultural. Concepción romántica de la música. Definiciones. Fases, tendencias y principales representantes. Procedimientos compositivos: nuevos tratamientos de los elementos clásicos. Elementos sociales: el artista. Funciones de la música.
5. EL LIED. Características y significación. Los lieder de Schubert.
6. EL PIANO ROMÁNTICO. Importancia del piano en el Romanticismo. La música de salón frente al virtuosismo de concierto. Mendelssohn, Schumann, Chopin y Liszt.
7. EL SINFONISMO ROMÁNTICO. Primera mitad de siglo. Música programática: *Sinfonía fantástica* de Berlioz. El poema sinfónico. El concierto para solista.
8. LA ÓPERA ROMÁNTICA. El teatro musical en Francia a comienzos del siglo XIX. Rossini. Alemania: Weber, Wagner y el drama musical. Italia: el melodrama nacionalista y Verdi. Contemporáneos de Verdi y continuadores: verismo.
9. ROMANTICISMO TARDÍO. Contexto cultural. Hanslick y el formalismo. Brahms: obra sinfónica y de cámara.
10. EL NACIONALISMO Y LA MÚSICA EN RUSIA DURANTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. Características ideológicas y musicales del nacionalismo. El nacionalismo ruso: el grupo de los cinco. Compositores rusos no nacionalistas: Rubinstein y Tchaikovsky.

Evaluación

Criterios

Tal como aparecen recogidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León, son los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran

alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Procedimientos

La evaluación se lleva a cabo en tres momentos distintos del proceso de aprendizaje: antes, durante y después, por lo que se ponen en marcha tres procedimientos evaluadores distintos:

1. Evaluación **inicial** o de diagnóstico
2. Evaluación **continua**
3. Evaluación **final** o sumativa.

Instrumentos

En relación con lo anterior, son de aplicación los siguientes instrumentos de evaluación a fin de valorar la evolución del alumnado:

1. La observación sistemática de las **actitudes** del alumno en clase.
2. La revisión y análisis de los **trabajos y actividades** de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas individuales o en grupo y los pequeños trabajos de investigación.
3. Después de aplicados los anteriores instrumentos, y de realizar la necesaria sesión de repaso, se efectúa la **prueba específica evaluable** basada en los contenidos abordados durante el trimestre.

Toda la información que arroje la aplicación de estos Instrumentos de Evaluación queda recogida en el cuaderno de la profesora. Los trabajos y actividades que se propongan al alumnado tienen carácter obligatorio.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y colgados en la plataforma Teams con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un

dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder regularmente a *Teams* para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

Relacionada con los contenidos del curso:

Campo del, D. (1999). *Haydn. Discografía recomendada. Obra completa comentada*. Ediciones Península. Barcelona.

Carredano, C.; Eli, V. (2009). *La música en Hispanoamérica en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Carreras, J. J. (2019). *La música en España en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Dahlhaus, C. (1989). *The nineteenth-Century Music*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.

Downs, P. G. (1998): *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal música,

Einstein, A. (1994): *La música en la época romántica*. Madrid: Alianza Música.

Llacer, F. (1987): *Guía analítica de forma musicales para estudiantes*. Madrid: Real musical.

Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)

Pestelli, G. (1986): *La época de Mozart y Beethoven*. Historia de la música, vol. 7. Madrid: Editorial Turner.

Plantinga, L. (1992): *La música romántica*. Madrid: Akal música.

----- (2008). *Antología de la música romántica*. Madrid: Akal.

Rosen, Ch. (2010). *Formas de sonata*. Barcelona: Idea Books.

----- (2015). *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza.

Taruskin, R. (2009). *Music in the Nineteenth Century*. Vol. 3. Oxford University Press.

Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Metodología didáctica

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

El desarrollo de las clases se fundamenta en las exposiciones orales de la profesora sobre los contenidos del programa. Dichas explicaciones son acompañadas de la escucha y análisis de audiciones y partituras relacionadas

con las diferentes épocas o estilos. Se completan las clases con comentarios de texto tras la lectura de documentos, tratados u otros escritos históricos o científicos sobre los temas tratados. La profesora actuará de guía en la exposición creativa del alumno.

Se espera del alumnado, por su parte, que tome notas, escuche y comente audiciones, analice partituras, lea y realice comentarios de texto, formule preguntas, emita juicios de valor sobre los diferentes aspectos propuestos y elabore pequeños trabajos de investigación.

Calificación

Se establecen a continuación una serie de criterios, procedimientos e instrumentos de calificación que persiguen, como objetivo final, emitir una valoración que refleje el nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, así como su mayor o menor grado de implicación y compromiso con la asignatura.

Criterios de calificación

Además de los Objetivos, Instrumentos de Evaluación, Contenidos Mínimos Exigibles y Criterios de Evaluación recogidos en esta programación se considerarán, a la hora de calificar, los siguientes puntos:

- A. En qué grado el alumno conoce y distingue con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de su historia y sus características más relevantes, teniendo en cuenta de manera muy especial las circunstancias históricas y sociales que motivaron los diferentes cambios.
- B. De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad las características de cualquier partitura, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- C. Si el alumno relaciona dichos documentos (sonoros o escritos) con aspectos tan fundamentales como: la notación o la consideración del músico profesional en ese país y periodos históricos. También se tendrá en cuenta si realiza una historia de la práctica interpretativa propia de ese periodo estilístico.
- D. Cuál es la actitud y disposición del alumnado en clase: asistencia, frecuencia y calidad de su participación, interés por la asignatura y compromiso con el trabajo que debe ser realizado fuera del aula.

Procedimientos de Calificación

Después de cada trimestre, el alumnado recibe una valoración de su competencia en la asignatura que resulta de la evaluación de los Instrumentos de Calificación que se describen a continuación.

A final de curso la calificación se deduce de la media aritmética de los resultados de las tres evaluaciones previas. Para promocionar al curso siguiente, el alumnado debe obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de Calificación

Todos los Instrumentos de Evaluación señalados por esta Programación Didáctica son valorados trimestralmente para emitir una calificación de la manera que se refleja en la siguiente tabla:

Trabajos y actividades de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas y los trabajos de investigación.	15 %
Prueba Específica Evaluable	75 %
Actitud	10 %

La **Prueba Específica Evaluable** es un ejercicio, individual y escrito que se realiza al final de cada trimestre y consta de 2 partes:

1. Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Cada evaluación trimestral suspendida puede superarse a través de la **Prueba Específica de Recuperación**, en una fecha acordada entre el profesor y los alumnos. Cuando se trate de la Tercera, la prueba tendrá lugar antes de la sesión de Evaluación Final, salvo que la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, en cuyo caso no será necesaria. Su realización no es, en ningún caso, obligatoria y queda en manos del interesado. Comprende los mismos apartados descritos para la Prueba Específica Evaluable; sin embargo, es más sencilla que aquella, por lo que la puntuación máxima que se puede obtener es Aprobado 5.

Convocatorias del curso

1. **Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un aprovechamiento deficiente de las clases.
2. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a

examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba incluye los siguientes apartados:

- **Parte práctica:** realización de comentarios siguiendo unas pautas dadas, en torno a 3 audiciones escuchadas durante el curso, con o sin partitura, o textos de temática histórico-estética
- **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso. En la **Calificación**, cada una de las partes, teórica y práctica, equivale al 50 % de la nota.

3. **Convocatoria extraordinaria:** Una nota media inferior a 5, a final de curso, obliga a la realización de la Prueba Extraordinaria que consta de dos partes:
- o Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
 - o Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Los contenidos de la misma corresponderán con la evaluación o evaluaciones que haya suspendido cada alumno. Si las evaluaciones suspendidas son tres, el alumno se examinará de la totalidad de los contenidos del curso.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar. Para emitir la calificación final se tendrán en cuenta dos realidades posibles:

- a) Si el alumno se presenta con una o dos evaluaciones suspendidas, la calificación de la prueba extraordinaria de septiembre será de 5 puntos como máximo. Posteriormente se calculará su nota final haciendo la media aritmética con la/s evaluación/es aprobada/s en junio.
- b) Si el alumno tiene todo el curso suspendido su nota final será la que obtenga en la Prueba Extraordinaria. La valoración de las partes de la prueba será la referida en otros casos:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivirla experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- h) *Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.*
- i) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.*
- j) *Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las distintas épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades desde comunicación y realización personal.*

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Se encuentran recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre y en el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, y se detallan en función del desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos*

históricos.

- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera del aula que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en el grupo.*
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
- m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.*
- n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.*
- o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.*
- p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.*
- q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.*

Objetivos generales de Historia de la Música

Tal como se recogen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de

Castilla y León, son los siguientes:

- a) *Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las experiencias personales.*
- b) *Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.*
- c) *Conocer y comprender la música de la época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.*
- d) *Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socioculturales en los que se desarrolla.*
- e) *Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.*

Objetivos de Historia de la música 6º

Sin perder de vista los objetivos anteriormente descritos, se indica, a continuación, qué capacidades se persiguen en Historia de la música 6º; todas ellas encaminadas a profundizar en el conocimiento de las prácticas musicales desde finales del siglo XIX.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guie el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.

- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.
- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 6º:

- A. El hombre y el sonido desde finales del siglo XIX.
- B. La música como hecho cultural desde finales del siglo XIX.
- C. La música en la cultura occidental desde finales del siglo XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. FIGURAS DE TRANSICIÓN: Mahler y Strauss.
2. EL IMPRESIONISMO. Orígenes pictóricos. El simbolismo. Características de la música impresionista. Debussy. Ravel.
3. EL NACIONALISMO ESPAÑOL. Albéniz, Granados, Falla (etapa nacionalista).
4. LA VANGUARDIA. Satie. El futurismo en Italia.

5. EL MODERNISMO
 - a. Más allá de la tonalidad. Expresionismo, atonalismo y dodecafonismo. Schoenberg y la segunda escuela de Viena.
 - b. Stravinski. Primeros ballets.
 - c. Neoclasicismo: Stravinski, Falla.
 - d. Bartók (el nacimiento de la etnomusicología). Breves apuntes biográficos. Estilo musical.
 - e. Ch. Ives.
6. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS: Los seis. Honegger, Poulenc y Milhaud.
7. SHOSTAKOVICH Y LA INFLUENCIA POLÍTICA EN MÚSICA. Aspectos biográficos. Conciertos y sinfonías.
8. LA MÚSICA EN EL CONTINENTE AMERICANO.
 - a. Música norteamericana. Mosaico cultural. Varèse. Cowell. Gershwin. Copland.
 - b. La música en Latinoamérica. Villa-Lobos. Chávez. Ginastera.
9. CONTRACORRIENTES DESPUÉS DE LA GUERRA/ VANGUARDIAS,
 - a. El serialismo integral. Conceptos previos. Contexto. La revolución serial en Francia: Messiaen y Boulez.
 - b. Música y tecnología. Música concreta. Música Electrónica. Música Electroacústica. Nono. Stockhausen.
 - c. Penderecki y la música textural.
 - d. Indeterminación, azar y música aleatoria. La figura de J. Cage. Música aleatoria en el continente europeo.
 - e. Citas y collages. Minimalismo. Microtonalismo.
 - f. España y la generación del 51. Halffter, García Abril, L. de Pablo.

Evaluación

Criterios

Tal como aparecen recogidos en el Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León son los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

8. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Procedimientos

La evaluación se lleva a cabo en tres momentos distintos del proceso de aprendizaje: antes, durante y después, por lo que se ponen en marcha tres procedimientos evaluadores distintos:

1. Evaluación **inicial** o de diagnóstico
2. Evaluación **continua**
3. Evaluación **final** o sumativa.

Instrumentos

En relación con lo anterior, son de aplicación los siguientes instrumentos de evaluación a fin de valorar la evolución del alumnado:

1. La observación sistemática de las **actitudes** del alumno en clase.
2. La revisión y análisis de los **trabajos y actividades** de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas individuales o en grupo y los pequeños trabajos de investigación.
3. Después de aplicados los anteriores instrumentos, y de realizar la necesaria sesión de repaso, se efectúa la **prueba específica evaluable** basada en los contenidos abordados durante el trimestre.

Toda la información que arroje la aplicación de estos Instrumentos de Evaluación queda recogida en el cuaderno de la profesora. Los trabajos y actividades que se propongan al alumnado tienen carácter obligatorio.

Materiales de clase

Se engloban en este apartado tanto los recursos materiales imprescindibles para el correcto desarrollo de la asignatura como una bibliografía de consulta recomendada.

Materiales necesarios

Los apuntes y materiales de la asignatura son proporcionados por la profesora y

colgados en la plataforma *Teams* con la suficiente antelación. El alumnado puede optar por descargar e imprimir dichos materiales o bien almacenarlos en un dispositivo electrónico que le permita su consulta durante el transcurso de las clases. El teléfono móvil no es un dispositivo válido, dado que su utilización no está permitida durante las sesiones lectivas; sí lo son las tablets y los ordenadores personales.

Es responsabilidad del alumnado acceder regularmente a *Teams* para recopilar todo el material de la asignatura, así como disponer de material de escritura para personalizarlo y trabajar con él.

Recursos didácticos

El desarrollo de las clases se apoya en la utilización de los siguientes recursos:

- equipo de música con altavoces
- ordenador y proyector o pizarra digital
- piano o teclado
- pizarra pautada
- conexión a internet

Bibliografía

➤ **Relacionada con los contenidos del curso:**

- Carredano, C.; Eli, V. (2015). *La música en Hispanoamérica en el siglo XX*. Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 8. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- García Laborda, J. M. (2000). *La música del siglo XX. Primera parte. (1890-1914) Modernidad y emancipación*. Madrid: Alpuerto.
- González, A. (ed.) (2013). *La música en España en el siglo XX*. Historia de la música en España e Hispanoamérica, vol. 7. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Salveti, G. (1977). *El siglo XX. Primera parte*. Historia de la música, vol. 10. Madrid: Turner música.
- Morgan, R. P. (1994). *El siglo XX*. Madrid: Akal Música.
- (2000). *Antología de la música del siglo XX*. Madrid: Akal música.
- Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)
- Taruskin, R. (2010). *Music in the Early Twentieth Century*. Oxford History of Western Music, vol. 4. Oxford University Press.
- (2010) *Music in the Late Twentieth Century*. Oxford History of Western Music, vol. 5. Oxford University Press.
- Vinay, G. (1986). *El siglo XX*. Segunda parte. Historia de la música, vol. 10. Madrid: Turner música.

➤ **Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:**

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Metodología didáctica

Principios generales

- A. Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- B. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- C. Aprendizajes funcionales.
- D. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- E. Orientación pedagógica.
- F. Trabajo conjunto del equipo docente.
- G. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- H. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- I. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- J. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos

El desarrollo de las clases se fundamenta en las exposiciones orales de la profesora sobre los contenidos del programa. Dichas explicaciones son acompañadas de la escucha y análisis de audiciones y partituras relacionadas con las diferentes épocas o estilos. Se completan las clases con comentarios de

texto tras la lectura de documentos, tratados u otros escritos históricos o científicos sobre los temas tratados. La profesora actuará de guía en la exposición creativa del alumno.

Se espera del alumnado, por su parte, que tome notas, escuche y comente audiciones, analice partituras, lea y realice comentarios de texto, formule preguntas, emita juicios de valor sobre los diferentes aspectos propuestos y elabore pequeños trabajos de investigación.

Calificación

Se establecen a continuación una serie de criterios, procedimientos e instrumentos de calificación que persiguen, como objetivo final, emitir una valoración que refleje el nivel de adquisición de conocimientos por parte del alumnado, así como su mayor o menor grado de implicación y compromiso con la asignatura.

Criterios de calificación

Además de los Objetivos, Instrumentos de Evaluación, Contenidos Mínimos Exigibles y Criterios de Evaluación recogidos en esta programación se considerarán, a la hora de calificar, los siguientes puntos:

- A. En qué grado el alumno conoce y distingue con claridad el amplio espectro de estilos y modos de concebir la creación musical a lo largo de su historia y sus características más relevantes, teniendo en cuenta de manera muy especial las circunstancias históricas y sociales que motivaron los diferentes cambios.
- B. De qué manera el alumno ubica, comprende y comenta con facilidad y claridad las características de cualquier partitura, audición y/o documento escrito que se le presente para su examen.
- C. Si el alumno relaciona dichos documentos (sonoros o escritos) con aspectos tan fundamentales como: la notación o la consideración del músico profesional en ese país y periodos históricos. También se tendrá en cuenta si realiza una historia de la práctica interpretativa propia de ese periodo estilístico.
- D. Cuál es la actitud del alumnado en clase: asistencia, frecuencia y calidad de su participación, interés por la asignatura y compromiso con el trabajo que debe ser realizado fuera del aula.

Procedimientos de Calificación

Después de cada trimestre, el alumnado recibe una valoración de su competencia en la asignatura que resulta de la evaluación de los Instrumentos de Calificación que se describen a continuación.

A final de curso la calificación se deduce de la media aritmética de los resultados de las tres evaluaciones previas. Para promocionar al curso siguiente, el alumnado debe obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Instrumentos de Calificación

Todos los Instrumentos de Evaluación señalados por esta Programación Didáctica son valorados trimestralmente para emitir una calificación de la manera que se refleja en la siguiente tabla:

Trabajos y actividades de los alumnos: las pruebas orales de repaso, las actividades escritas y los trabajos de investigación.	15 %
Prueba Específica Evaluable	75 %
Actitud	10 %

La **Prueba Específica Evaluable** es un ejercicio, individual y escrito que se realiza al final de cada trimestre y consta de 2 partes:

1. Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

Cada evaluación trimestral suspendida puede superarse a través de la **Prueba Específica de Recuperación**, en una fecha acordada entre el profesor y los alumnos. Cuando se trate de la Tercera, la prueba tendrá lugar antes de la sesión de Evaluación Final, salvo que la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5, en cuyo caso no será necesaria. Su realización no es, en ningún caso, obligatoria y queda en manos del interesado. Comprende los mismos apartados descritos para la Prueba Específica Evaluable; sin embargo, es más sencilla que aquella, por lo que la puntuación máxima que se puede obtener es Aprobado 5.

Convocatorias del curso

1. **Convocatoria de junio:** siguiendo con el principio de la evaluación continua, la calificación en junio resulta de calcular la media aritmética entre los resultados de los tres trimestres del curso. Sin embargo, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere el porcentaje de faltas de asistencia establecido en el RRI o haga un aprovechamiento deficiente de las clases.
2. El alumnado que haya **perdido el derecho a la Evaluación Continua** podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia en un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos**

y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba incluye los siguientes apartados:

- **Parte práctica:** realización de comentarios siguiendo unas pautas dadas, en torno a 3 audiciones escuchadas durante el curso, con o sin partitura, o textos de temática histórico-estética
- **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso. En la **Calificación**, cada una de las partes, teórica y práctica, equivale al 50 % de la nota.

3. Convocatoria extraordinaria: Una nota media inferior a 5, a final de curso, obliga a la realización de la Prueba Extraordinaria que consta de dos partes:

- Parte práctica: realización de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones escuchadas en clase, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
- Parte teórica: resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Los contenidos de la misma corresponderán con la evaluación o evaluaciones que haya suspendido cada alumno. Si las evaluaciones suspendidas son tres, el alumno se examinará de la totalidad de los contenidos del curso.

Tiene una duración estimada de una hora. El tribunal corregirá los ejercicios que realice el aspirante, de acuerdo con los criterios de evaluación para el curso que se quiere superar. Para emitir la calificación final se tendrán en cuenta dos realidades posibles:

- a) Si el alumno se presenta con una o dos evaluaciones suspendidas, la calificación de la prueba extraordinaria de septiembre será de 5 puntos como máximo. Posteriormente se calculará su nota final haciendo la media aritmética con la/s evaluación/es aprobada/s en junio.
- b) Si el alumno tiene todo el curso suspendido su nota final será la que obtenga en la Prueba Extraordinaria. La valoración de las partes de la prueba será la referida en otros casos:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

APARTADOS COMUNES

Prueba sustitutoria de la pérdida de evaluación continua

El alumnado que haya perdido el derecho a la Evaluación Continua podrá superar el curso mediante la realización de una prueba específica antes de la Evaluación Final. Excepcionalmente, cuando esta situación se produzca por faltas de asistencia durante un solo trimestre, se tendrán en cuenta la asistencia, actitud y rendimiento del alumno durante el resto del curso, pudiéndose llegar a una reducción de los contenidos sujetos a examen, a fin de facilitarle la superación del mismo.

Para la realización de esta prueba se toman como referencia los **Objetivos** y **Contenidos** correspondientes al curso.

La prueba incluye los siguientes apartados:

- **Parte práctica:** realización de comentarios siguiendo unas pautas dadas, en torno a 3 audiciones escuchadas durante el curso, con o sin partitura, o textos de temática histórico-estética
- **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

La duración de la prueba es de 1 hora y media como máximo. Para su valoración se tienen en cuenta los **Criterios de Evaluación** del curso. En la **Calificación**, cada una de las partes, teórica y práctica, equivale al 50 % de la nota.

Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura de Historia de la música pendiente podrán recuperarla asistiendo a clase como un alumno más, cumpliendo con los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación, Instrumentos de Calificación, Pruebas Específicas y Mínimos Exigibles del curso o cursos que se proponga superar.

Medidas de atención a la diversidad

Durante las clases de Historia de la música se fomentará el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del individuo por motivos de raza, sexo,

etnia, edad, religión o identidad sexual.

Igualmente, se adaptará el currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad, respetando en lo esencial los objetivos de la programación.

En todos los casos en que el alumnado lo solicite, se reforzarán las explicaciones y se ayudará a la comprensión y resolución de dudas relacionadas con los contenidos de la programación.

De la misma forma, se dará una especial atención a los alumnos superdotados intelectual y artísticamente, flexibilizando la duración de formación, posibilitando la ampliación de matrícula a cursos superiores y realizando adaptaciones curriculares.

Audiciones, actividades complementarias

El departamento propondrá la asistencia a conciertos, representaciones u otros acontecimientos musicales del entorno académico y otras instituciones culturales.

PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 3º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de la Prehistoria, la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.

- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.
- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 3º:

- A. El hombre y el sonido hasta el periodo renacentista.
- B. La música como hecho cultural hasta el periodo renacentista.
- C. La música en la cultura occidental hasta el Renacimiento: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. CUESTIONES PRELIMINARES sobre el estudio de la Historia de la música.
2. LA PREHISTORIA Y EL ORIGEN DE LA MÚSICA.

3. LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD. La música en las civilizaciones más antiguas: Mesopotamia, Egipto, China, India y Judea. Grecia: sistema musical y valoración filosófica de la música. La música en Roma. Organología en Grecia y Roma.
4. EL PRIMITIVO CANTO CRISTIANO. Formación, orígenes y expansión del cristianismo. Características y formas de ejecución del canto primitivo.
5. EL CANTO LLANO. Presentación, orígenes y evolución del repertorio. Valoración de la música en la Edad Media. El oficio del músico medieval. La composición del canto llano. Paleografía medieval. Liturgia gregoriana. Repertorio paralitúrgico.
6. LA MONODIA PROFANA MEDIEVAL. Trovadores, troveros, minnesinger y juglares. Características musicales del repertorio trovadoresco. Teorías interpretativas. Música profana monódica en la península ibérica: las cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio.
7. EL NACIMIENTO DE LA POLIFONÍA. Conceptos previos. El *organum* en los siglos IX a XI. Las transformaciones del siglo XI y el *organum* libre. La polifonía aquitana.
8. *ARS ANTIQUA*. La escuela de Notre Dame y sus aportaciones.
9. EL SIGLO XIV. El *ars nova* en Francia y sus aportaciones: Guillaume de Machaut. Italia: Francesco Landini.
10. LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO. Contexto histórico. El músico renacentista. Valoración de la música en el Renacimiento. Las generaciones de compositores. La música bajo el reinado de los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II. Los grandes polifonistas españoles. Características de la música renacentista. Polifonía sacra del Renacimiento y sus principales representantes. La música profana en Italia, Francia y España. Los instrumentos y la música instrumental.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: santamaria.herana@educa.jcyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.

2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ Específica de los contenidos del curso:

- Asensio, J. C. (2003). *El canto gregoriano*. Madrid: Alianza editorial.
- Atlas, A. W. (2002). *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Atlas, A. W. (2002). *Antología de la música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Comotti, G. (1977): *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner música.
- Gómez, M. C. (2009). *Historia de la música en España e Hispanoamérica I: De los orígenes hasta ca. 1470*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- (2012). *Historia de la música en España e Hispanoamérica II: De los Reyes Católicos a Felipe II*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Hoppin, R. H. (1991). *La música medieval*. Madrid: Akal.
- Hoppin, R. H. (2002). *Antología de la música medieval*. Madrid: Akal.

➤ Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 4º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de los siglos XVI a XVIII.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.
- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.

- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 4º:

- A. El hombre y el sonido desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- B. La música como hecho cultural desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.
- C. La música en la cultura occidental desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII.: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Introducción al estudio de la música de las culturas no occidentales.
- H. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. REFORMA Y CONTRARREFORMA. Luteranismo y música: el coral protestante. El Concilio de Trento. Palestrina como modelo contrarreformista.
2. AIRES DE CAMBIO A FINALES DEL SIGLO XVI. Monteverdi. La escuela veneciana.
3. EL CONCEPTO DE BARROCO EN MÚSICA. El término Barroco

aplicado a la música. El contexto sociocultural. Ubicación geográfica y principales representantes. Características musicales. Las formas musicales y géneros barrocos.

4. LA MÚSICA VOCAL EN EL BARROCO. La monodia acompañada. El nacimiento de la ópera y el *Orfeo* de Monteverdi. La cantata de cámara. Música sacra: cantata, oratorio y pasión.
5. EL BARROCO EN LA CORTE FRANCESA. La danza y la *tragédie-lyrique*. Lully.
6. EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS INSTRUMENTALES BARROCAS. La Sonata. La danza (variaciones sobre aires de danza y la suite). El término sinfonía y la orquesta barroca. El *concerto* y A. Vivaldi.
7. EL BARROCO INGLÉS: Purcell y G. F. Haendel. Primeros años de vida, formación y viaje a Italia. Londres y el apogeo de la ópera. Música instrumental. Los oratorios.
8. J.S. BACH. Organista en Weimar. Cöthen: la música profana instrumental (suites, *El clave bien temperado*, Conciertos de Brandemburgo). Leipzig: la música vocal religiosa (cantatas y pasiones). Los últimos años.
9. EL SIGLO XVIII. Contexto histórico-artístico. El estilo galante y la nueva sensibilidad: D. Scarlatti, C. Ph. E. Bach. El Clasicismo: características generales de su música. Principales formas musicales clásicas: la forma sonata, el minueto y el rondó. La ópera cómica y la reforma de la ópera seria. La música sacra.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: santamaria.herana@educa.icyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas

y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ Específica de los contenidos del curso:

- Atlas, A. W. (2002). *La música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- (2002). *Antología de la música del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Beer, A. (2019). *Armonías y suaves cantos*. Las mujeres olvidadas de la música clásica. Barcelona: Acantilado.
- Bukofzer, M. (2006). *La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach*. Madrid: Alianza editorial.
- Downs, P. G. (2015). *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal.
- (2006). *Antología de la música clásica*. Madrid: Akal.
- Heller, W. (2017). *La música en el Barroco*. Madrid: Akal.
- Hill, J. W. (2013). *Antología de la música barroca*. Madrid: Akal.
- Leza, J. M. (2014). *La música en el siglo XVIII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 4. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.
- Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)
- Rice, J. (2019). *La música en el siglo XVIII*. Madrid: Akal.
- Torrente, A. (2016). *La música en el siglo XVII*. Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 3. Madrid: Fondo de cultura Económica de España.
- ### ➤ Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:
- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música*, 2 vols. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión libros.
- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.

Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.

------(ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.

----- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %

PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales de Música, en lo que respecta a la Historia de la música, se diseña teniendo en cuenta los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación del curso inmediatamente inferior que se relacionan a continuación:

Objetivos

Las capacidades que se persiguen en Historia de la música 5º han de contextualizarse en el conocimiento de las prácticas musicales de los periodos clásico y romántico.

- a) Conocer los principales **acontecimientos históricos** y su influencia en las manifestaciones culturales y musicales.
- b) Ubicar los **periodos** en que se divide la Historia de la Música para disponer de un eje temporal mental que guíe el aprendizaje.
- c) Identificar los **rasgos estilísticos** de la música de cada época a fin de comentar, ubicar y valorar críticamente las obras musicales que son objeto de atención.
- d) Desarrollar las **estrategias auditivas** necesarias para profundizar en los elementos constitutivos de obras musicales sin apoyo de partitura.
- e) Emplear el **análisis de partituras** como herramienta que facilita la comprensión y utilización de materiales por parte del compositor.
- f) Adquirir conocimientos básicos de **organología** con el propósito de valorar la influencia de los instrumentos sobre la creación e interpretación.
- g) Tomar contacto con la corriente **interpretativa historicista** para valorar, de manera crítica, cualquier propuesta actual.
- h) Asimilar unas nociones básicas de **paleografía musical** con el objeto de consultar partituras originales buscando semejanzas y diferencias con el sistema de notación aprendido en el conservatorio.
- i) Valorar el **pensamiento** europeo y su relación con las producciones artísticas para, así, valorar justamente cada corriente estilística.
- j) Captar la continuidad del proceso que experimentan los **géneros** vocales e instrumentales, religiosos y profanos, con la pretensión de diferenciar esta categoría musical de otras -estilo, formas-, así como de estimar su influencia sobre la composición y su capacidad para reflejar los gustos del público.
- k) Investigar en torno a la biografía y obra de los **compositores** que han contribuido a definir los estilos, así como de los **intérpretes** famosos del momento.

- l) Utilizar la cultura y el arte como vías para instalar de manera permanentemente el **gusto por aprender** y, así, ampliar y diversificar preferencias con mentalidad abierta.
- m) Relacionar los contenidos de Historia de la música con lo aprendido, a través de su especialidad instrumental y de otras materias del currículo, de cara a promover el **aprendizaje global**.
- n) Adquirir **vocabulario** específico y aplicarlo correctamente para expresar opiniones y conocimientos sobre cualquier tipo de manifestación musical.
- o) Apreciar la utilidad de los **estudios sociológicos** para la investigación musical como vía de acercamiento a cuestiones de recepción e identidad.
- p) Valorar los propios conocimientos y capacidades al efecto de emitir opiniones sobre las obras que son objeto de estudio demostrando originalidad y **pensamiento crítico**.

Contenidos

Tomando como referencia los contenidos descritos por el decreto 60/2007 de 7 de junio de la Comunidad de Castilla y León, se detallan aquellos que son abordados en Historia de la música 5º:

- A. El hombre y el sonido en los siglos XVIII y XIX.
- B. La música como hecho cultural en los siglos XVIII y XIX.
- C. La música en la cultura occidental de los siglos XVIII y XIX: periodos, géneros, estilos, compositores y obras.
- D. Audiciones analíticas con o sin partituras que contengan conceptos, géneros, épocas, etc. o cualquier asunto interesante relativo a lo explicado en clase.
- E. Situación de las obras musicales, comentadas o no en clase, en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
- F. Las fuentes de información histórica y su correcta utilización.
- G. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis de los periodos explicados en clase.

Estos contenidos se verán desarrollados en la programación del curso a través de los siguientes temas:

1. J. HAYDN. Breves apuntes biográficos. Estilo y periodización de su obra. Catalogación de sus obras. La sinfonía. El cuarteto de cuerda. El oratorio.
2. W. A. MOZART. Breves apuntes biográficos y periodización de su obra. Síntesis estética: elementos italianos, germánicos y franceses en su obra. Las sonatas. Las sinfonías. El concierto. La ópera. El réquiem.
3. L. v. BEETHOVEN. Breves apuntes biográficos y periodización de su obra: fase clasicista, el periodo heroico y la introspección del tercer estilo. Características de su música. El sintonismo Beethoveniano. La literatura

- pianística de Beethoven. Los cuartetos. Su relación con la ópera.
4. EL ROMANTICISMO. Contexto sociocultural. Concepción romántica de la música. Definiciones. Fases, tendencias y principales representantes. Procedimientos compositivos: nuevos tratamientos de los elementos clásicos. Elementos sociales: el artista. Funciones de la música.
 5. EL LIED. Características y significación. Los lieder de Schubert.
 6. EL PIANO ROMÁNTICO. Importancia del piano en el Romanticismo. La música de salón frente al virtuosismo de concierto. Mendelssohn, Schumann, Chopin y Liszt.
 7. EL SINFONISMO ROMÁNTICO. Primera mitad de siglo. Música programática: *Sinfonía fantástica* de Berlioz. El poema sinfónico. El concierto para solista.
 8. LA ÓPERA ROMÁNTICA. El teatro musical en Francia a comienzos del siglo XIX. Rossini. Alemania: Weber, Wagner y el drama musical. Italia: el melodrama nacionalista y Verdi. Contemporáneos de Verdi y continuadores: verismo.
 9. ROMANTICISMO TARDÍO. Contexto cultural. Hanslick y el formalismo. Brahms: obra sinfónica y de cámara.
 10. EL NACIONALISMO Y LA MÚSICA EN RUSIA DURANTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. Características ideológicas y musicales del nacionalismo. El nacionalismo ruso: el grupo de los cinco. Compositores rusos no nacionalistas: Rubinstein y Tchaikovsky.

Para una mayor concreción, ponerse en contacto con la profesora de la asignatura a través del correo: santamaria.herana@educa.icyl.es

Criterios de evaluación

Para la valoración de la prueba se tendrán en cuenta los siguientes aspectos extraídos del Decreto 60/2007 de 7 de junio de la comunidad de Castilla y León:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.

5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo, o un autor determinado.

7. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Mínimos exigibles

Tomando como referencia los anteriores Criterios de Evaluación, se consideran alcanzados los contenidos mínimos exigibles cuando el alumnado acredite un mínimo nivel de desarrollo en cada una de las capacidades descritas y, especialmente, en aquellas que se relacionan con los siguientes aspectos:

1. El alumno debe ser capaz de **describir** con términos musicales adecuados y precisos lo que percibe a través de la audición y el análisis de partituras.
2. El alumno debe ser capaz de **caracterizar** los rasgos musicales propios de los estilos musicales, relacionándolos con autores, géneros y formas musicales representativos.
3. El alumno debe ser capaz de **situar** cronológicamente las producciones musicales que escucha o analiza, y de establecer relaciones entre ellas

y otros aspectos de la sociedad, la cultura, el arte y los gustos estéticos.

Bibliografía aconsejada

➤ **Específica de los contenidos del curso:**

- Campo del, D. (1999). *Haydn. Discografía recomendada. Obra completa comentada*. Ediciones Península. Barcelona.
- Carredano, C.; Eli, V. (2009). *La música en Hispanoamérica en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Carreras, J. J. (2019). *La música en España en el siglo XIX*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Dahlhaus, C. (1989). *The nineteenth-Century Music*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.
- Downs, P. G. (1998): *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal música,
- Einstein, A. (1994): *La música en la época romántica*. Madrid: Alianza Música.
- Llacer, F. (1987): *Guía analítica de forma musicales para estudiantes*. Madrid: Real musical.
- Parker, R. (1994). *The Oxford Illustrated History of Opera*. Oxford University Press. (Se encuentra traducido por J. C. Guix (1998) para la editorial Paidós Ibérica)
- Pestelli, G. (1986): *La época de Mozart y Beethoven*. Historia de la música, vol. 7. Madrid: Editorial Turner.
- Plantinga, L. (1992): *La música romántica*. Madrid: Akal música.
- (2008). *Antología de la música romántica*. Madrid: Akal.
- Rosen, Ch. (2010). *Formas de sonata*. Barcelona: Idea Books.
- (2015). *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza.
- Taruskin, R. (2009). *Music in the Nineteenth Century*. Vol. 3. Oxford University Press.

➤ **Enciclopedias, diccionarios y manuales de consulta:**

- Bennett, R. (2001) *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Burkholder, J. P.; Grout, D. J.; Palisca, C. V. (2015). *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza musical.
- Casares, E. (ed.) (1999-2002). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.
- Forney, K. y Machlis, J. (2011). *Disfrutar de la música*. Madrid: Akal.
- Fubini, E. (2001). *Estética de la música*. Madrid: A. Machado libros.
- Michels, U. (2004). *Atlas de música, 2 vols*. Madrid: Alianza.
- Pajares, R. L. (2014) *Historia de la música para Conservatorios*. Madrid: Visión

libros.

- (2013). *Historia de la música en 6 bloques*. Madrid: Visión libros.
- Palisca, C. (1978). *Norton Anthology of Western Music*, New York: Norton.
- Sadie, S. (1994). *Guía Akal de la música*. Madrid: Akal.
- (ed.) (1980 y 2001). *New Grove's Dictionary of Music and Musicians*, London: Mac Millan.
- (2000). *Diccionario Akal/Grove de la música*. Madrid: Akal.

Características de la prueba

Realización de un ejercicio, individual y escrito, que consta de dos partes:

1. **Parte práctica:** desarrollo de comentarios, siguiendo unas pautas dadas, de dos audiciones, con o sin partitura. También puede tratarse de un comentario sobre textos de temática histórico-estética.
2. **Parte teórica:** resolución de actividades breves como definir conceptos, explicar semejanzas y diferencias, completar las frases, verdadero o falso o relacionar ítems conforme a un criterio dado.

Ambos apartados son computables, en la nota final de la prueba, según los siguientes porcentajes:

Parte práctica	60 %
Parte teórica	40 %